

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
01	8:30 am pm	am pm	11:00 am pm	am pm	28	03	2025	x	

Lugar: Alcaldía Local de Barrios Unidos**Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana incidente. - Comisión Local intersectorial de Participación - CLIP**

Convoca: Aurora Esperanza Daza M	Cargo: Profesional Universitaria-Articuladora
---	--

Objetivo de la reunión: coordinación de temas para la participación desde la CLIP**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Adriana Martínez	ALBU área Participación	si
Alejandro Pascuas	Gestor GIYMP IDPAC	si
Aurora Esperanza Daza M	Profesional U. Articuladora IDPAC	si
Daniel Orlando Martinez	Gestor Local- SDA	si
Haither Valero	ALBU área Participación	si
Jessymar Alvarez	Gestor Territorial Cultura	si
Johnny A Noguera	Líder de Políticas Subred Norte	si
Kimberly Hernández	Referente IDIPRON	si
Laura A. Cárdenas Barreto	Gestora Local Secretaría de la Mujer	si
Sandra Yohanna Enciso	Gestora Territorial Secretaría de Salud	si
Yane Elvira Vaca Vallejo	Referente Sistema Nacional Bienestar Familiar-ICBF	si
Yeimy Guerrero	Gestora Territorial SDHT	si

3. Orden del día**4. Elaborado por (nombre):**

Orden del día propuesto

Aurora Esperanza Daza M**5. Proceso responsable de la elaboración:**

1. Saludo y presentaciones 2. Propuesta Plan de acción dela CLIP 2025 3. Presupuestos Participativos 4. Decreto 606 de 2023 CLIP y Jornada única electoral 5. Proposiciones y varios	Promoción e innovación de la Participación Ciudadana incidente					
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
	Lugar: Alcaldia Local Barrios Unidos salon Alterno					
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		10	04	2025	10:00 am	pm

7. Desarrollo de la reunión:

1. SALUDO DE ASISTENTES

Para iniciar la reunión saludamos las personas presentes y agradecemos su presencia en la CLIP, se explica de las dificultades que se han tenido por las demoras en contratación no se ha podido hacer la CLIP en las fechas programadas, pero a partir de marzo se realizará en el horario previamente establecido.

1. PLAN DE ACCIÓN 2025

Esperanza Daza de IDPAC hace presentación de la propuesta del Plan de Acción para la CLIP conforme a los lineamientos institucionales y las propuestas realizadas el año pasado por la CLIP.

Se explica que con la Escuela de IDPAC y según las solicitudes de las diferentes CLIP se acordó que se iniciaría con el curso de Políticas Públicas, y es aprobado el mismo curso para Barrios Unidos. Igualmente, se les invita a inscribirse y conocer la oferta de la Escuela de Participación del IDPAC en la página de IDPAC o en escuela.participacionbogota.gov.co en los últimos quince días al finalizar cada mes se hace la oferta para iniciar en el mes siguiente.

Sobre la semana de la participación la alcaldía ya está cuadrando las propuestas para hacerla y se hablará de ella en trámite de estos meses.

Sobre la socialización de los PP con comunidad desde el área de Participación de la Alcaldía Barrios Unidos confirman que están haciendo un balance de los PP, los aspectos positivos y negativos de las experiencias anteriores con el fin de mejorar el proceso este año, la calidad de las propuestas y se espera que en un mes se tenga la propuesta de divulgación. En la socialización en colegios se requiere de una preparación previa y no solo llegar a la votación. Se acuerda que la alcaldía realizará una propuesta para integrar la CLIP a la propuesta de la socialización de los PP que está adelantando la alcaldía y que coincide con este punto.

Laura de la Secretaría de la Mujer señala que para la SDMujer es muy importante la cualificación de las mujeres y abre la invitación para que los compañeros de la alcaldía local de Barrios Unidos estén en los espacios que abre con la Comisión de las mujeres y unir esfuerzos. Aclara que desde la Mujer no trabajan con menores de edad en estos temas organizativos y de participación.

Johnny de la secretaría de salud señala que ellos si cuentan con equipos que trabajan en los colegios y universidades en la localidad y se puede integrar a la alcaldía local de Barrios Unidos en un trabajo articulado para promover el tema de Presupuestos Participativos, ya que ellos tienen acceso mensual en diferentes colegios públicos y privados de la localidad. Daniel de la Secretaría de ambiente también señala que en la localidad tiene mucha facilidad de ingreso por el trabajo en educación ambiental.

Se acuerda que para el portafolio de servicios que llamamos matriz de oferta institucional, Esperanza se remitirá copia de la que se tiene en Engativá para actualizarla de acuerdo a las condiciones de Barrios Unidos.

Con las anotaciones y aportes generales se aprueba el plan de acción y queda pendiente el desarrollo de las actividades que se van viendo mensualmente.

Función de la CLIP		Estrategias Relacionadas con del Sistema de Participación	Actividades - Tarea (Sumatoria de acciones que permiten cumplir la categoría - producto)		Fecha Inicio	Fecha Final
1	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación.	Formación	20	Desarrollar (1) curso de formación virtual con una actividad presencial, para las (20) CLIP de Bogotá.	marzo	Diciembre
2	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación.	Fortalecimiento	5	Reporte cada dos meses de los procesos de fortalecimiento que realiza el IDPAC desde la Subdirección de Fortalecimiento y la Gerencia de Instancias	Febrero	Diciembre
3	Articular acciones y estrategias para la implementación de la Política Pública de Participación.	Estrategia de Divulgación y Comunicación	1	Desarrollar una (1) actividad en articulación con los asistentes de la CLIP, en el marco de la semana distrital de la participación a nivel local de acuerdo a ley 1757/2021, art 101	septiembre	septiembre
			1	Divulgación de las investigaciones y/o productos generados por el Observatorio de la Participación del IDPAC sobre temas de participación ciudadana o temas relacionados en cada localidad.	septiembre	septiembre
4	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Estrategia de Colaboración Ciudadana e Innovación para la Gestión Pública.	5	Socialización y seguimiento a los avances de presupuestos participativos y asambleas deliberativas.	Marzo	Diciembre
5	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Coordinación	11	Desarrollar 11 sesiones de la CLIP febrero a diciembre	Marzo	Diciembre
6	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Coordinación	1	Asistir a la sesión distrital de CLIPS	Noviembre	Noviembre
7	Evaluar la efectividad del funcionamiento del Subsistema Local de participación y del Sistema Distrital de Participación Ciudadana desde el ámbito local.	Información y gestión del conocimiento	2	Aplicar dos encuestas de percepción a las CLIP en cada localidad sobre el funcionamiento del sistema Distrital de participación ciudadana	junio	noviembre
8	Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión en materia de promoción de la participación local.	Estrategia de Divulgación y Comunicación		Socializar y actualizar el portafolio de servicios de las diferentes entidades asistentes a la CLIP	Febrero	Diciembre
8	Garantizar su articulación con la Comisión Intersectorial de la participación.	Coordinación	4	Socializar los lineamientos y los avances de las sesiones realizadas por la CIP durante la respectiva vigencia.	Marzo	Diciembre

2. Presupuestos Participativos

Haither Valero y Adriana Martínez presentan un balance de los PP comparando 2023 y 2024 y aunque los resultados del 2024 fueron menores a los del 2023 por las dificultades de necesidad de personal, se logró la meta de Secretaría de Gobierno y las propuestas aprobadas fueron mejor elaboradas y calidad.

Circular Conjunta 022 de 2024

Después de surtir las etapas de creación y priorización ciudadana, en lo próximo se presentan los resultados desagregados del ejercicio y las propuestas elegidas para su implementación:



2023

	Votantes	Votos
Presencial	8378	40539
Plataforma	72	353
Sistema de WhatsApp "Chatico"	501	1288
TOTAL	8951	42180

2024

Canal	Priorizantes	Priorizaciones
Presencial	7.154	35.770
Digital Plataforma	57	285
Digital "Chatico"	671	3.355
Total:	7.882	39.410

En este año ya se hicieron las reuniones con los 23 proponentes de las iniciativas ganadoras para conocer su percepción y dar guía en sus ideas, también desde el área de participación de ALBU, ya se efectuaron los acercamientos a los diferentes sectores como los son Educación, Cultura, recreación y deporte, Ambiente. Adicional se realizaron reuniones con el área de Planeación de la alcaldía local para promover los procesos de las 23 iniciativas ganadoras. Están adelantándose las reuniones con los proponentes para mejorar las propuestas de este año y la votación también sea mejor.

ALGUNAS PROPUESTAS QUE FUERON PRIORIZADAS

-  Reconéctate con la tierra y los bosques en Barrios Unidos - 347 votos
-  DGral. Corazones unidos por nuestros peludos - 1529 votos
-  Productora Audiovisual socia - 2699 votos I
-  Descubriendo talentos deportivos barrios unidos - 839 votos
-  DGral. Ruta por la paz y la memoria - 661 votos



3. Decreto 606 de 2023 CLIP y Jornada única electoral

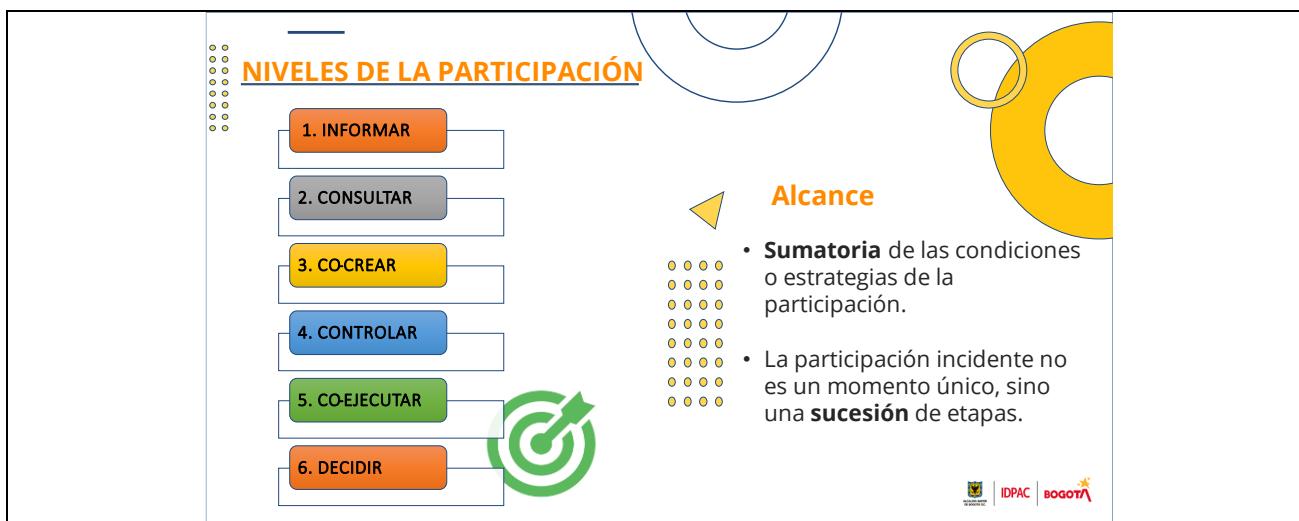
De acuerdo con lo solicitado en la reunión pasada se requiere conocer sobre la Jornada Única Electoral, se invita a los compañeros del IDPAC encargados del proceso en la Subdirección de Fortalecimiento y la Gerencia de Instancias, en esta ocasión nos compaña Alejandro Pascuas quien hace una contextualización del Sistema Distrital de Participación-SDP y la jornada única electoral.

En el SDP, tenemos unos objetivos estratégicos a partir de su reformulación en 2023 y que había iniciado antes, fue un gran proceso adelantado con base en la reformulación tres componentes de participación distrital 1) el Sistema Distrital de Planeación 2) la Política Pública de Participación Incidente y 3) el Sistema Distrital de Participación.

El SDP tiene por objetivo “garantizar una efectiva coordinación y sinergia entre las y los actores y espacios sociales e institucionales de la participación, así como la pertinencia de los instrumentos y condiciones que eliminen obstáculos y faciliten el ejercicio del derecho a la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad.”

El SDP tiene 9 principios y se abordan enfoques que no estaban en la anterior política, entre ellos el territorial que da respuesta los temas de políticas y lo importante es como se integran al desarrollo de las políticas.

Los niveles (escalera) de la participación tiene como un importante instrumento de su desarrollo los presupuestos participativos



El SDP se coordina en la Comisión Intersectorial de participación CIP, tiene como autoridades del sistema al Alcalde(sa) Mayor, Secretario(a) de Gobierno y Director(a) IDPAC y explica los instrumentos y estrategias de Participación que se han venido desarrollando.

Del Subsistema Local de Participación hace referencia a la importancia de que las diferentes instancias se articulen y también trabajen en la reorganización de las instancias.

Sistema Distrital de Participación Ciudadana



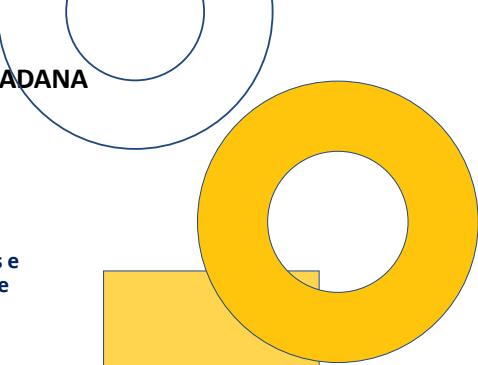
SUBSISTEMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. El(la) Alcalde(sa) Local.
2. El Consejo Local de Gobierno.
3. La Comisión Local Intersectorial de Participación
4. Las organizaciones sociales, comunitarias, gremiales e instancias de participación existentes a nivel local que representan a la comunidad de la localidad.





IDPAC
BOGOTÁ



Proceso de fortalecimiento para las instancias y organizaciones que lidera el IDPAC



Jornada Única Electoral-JUE

Tiene 4 propósitos importantes

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931

4. Ser una experiencia de participación en donde se garantizan condiciones de seguridad, confiabilidad, transparencia, inclusión y accesibilidad de las personas inscritas en el censo de votación que quieran ejercer su derecho a elegir y ser elegido.
5. Optimizar los recursos institucionales en materia logística, comunicativa, humano y financiero que permita incrementar la cobertura y difusión de la participación ciudadana en el sistema de participación distrital y local.
6. Contribuir a una mayor legitimidad de las instancias de participación a través del aumento en la votación de las personas para elegir a sus representantes a las instancias de participación, así como, a la transparencia en las etapas preelectorales, electorales y postelectorales.
7. Contribuir a la renovación y rotación de las personas representantes en las instancias de participación ciudadana.

La unificación de elecciones no es obligatoria que sea por VOTEC, y se busca otras alternativas además de los ajustes razonables para la virtualidad.

La JUEC debe ser de 4 años se, deroga todo proceso electoral que sea diferente a los 4 años y puede realizar la elección en la JUE, es la unificación del calendario electoral en coincidencia con los PDL. y se crea el Censo Único Electoral, donde las instancias de participación hagan su inscripción en la plataforma VOTEC que tiene la capacidad para la inscripción de votantes y candidatos. Hoy VOTEC tiene aproximadamente un censo de 65000 personas. las instituciones tienen la responsabilidad del proceso. Se tiene previsto que al 2029 ya todas las instancias estén unificadas.

Según anexo 1 del decreto 606 según sus particularidades las primeras instancias que pueden ir son:



Secretarías Técnicas

SECRETARIAS TÉCNICAS DE LOS CONSEJOS INCLUIDOS EN LA JUEC

*	INSTANCIA	SECRETARÍA TÉCNICA
1	COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL - CAL	SDA
2	CONSEJOS LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	IDIGER
3	CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	IDPYBA
4	CONSEJOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL	IDPAC
5	CONSEJO LOCAL Y DISTRITAL DE LA BICI	SM - IDPAC
6	CONSEJO CONSULTIVO Y CONSEJOS LOCALES CLONNA	SDIS
7	CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SDC
8	CONSEJO LOCAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS - DRAFE	IDRD
9	MESA DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	IDPAC - SFOS
10	CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	PLANEACIÓN



Se analiza y señala que no todas las instancias que hacen parte del anexo en la localidad van a elecciones este 2025 y entre otras se habla de la importancia de hacer las elecciones atípicas y los ajustes para la unificación de las elecciones, igualmente se habla de la creación de las instancias como la mesa de comunicación alternativa sobre el proceso de creación o formalización de las instancias y alcaldía solicita apoyo de IDPAC para el tema de la mesa de medios.

Luego Alejandro señala del calendario electoral los tiempos cortos para el proceso en un momento con diversas dificultades institucionales, se busca desde IDPAC la modificación del calendario para que los pasos que requieren más tiempo se puedan desarrollar oportunamente.



Propuesta Cronograma Electoral

CRONOGRAMA ELECTORAL - JUEC 2025 *		
	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección (pedagogía electoral)	14 de enero de 2025 - 11 de mayo de 2025
2	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	12 de mayo de 2025
3	Cierre del periodo de inscripción de candidatos (as) y votantes	06 de junio de 2025
4	Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes	06 de junio de 2025 - 23 de junio de 2025
5	Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos	28 de junio de 2025
6	Inicio de la fase de votación virtual y virtual asistida	30 de junio de 2025
7	Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida	20 de julio de 2025
8	Escrutinio (Se debe definir el lugar y la hora)	25 de julio de 2025
9	Recepción de impugnaciones y cierre de proceso de impugnación	26 de julio de 2025 - 30 de julio de 2025
10	Publicación de resultados	01 de agosto de 2025

Se compartirá la presentación con el acta.

4. Proposiciones y varios

No hay proposiciones

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

1. Inducción que es la CLIP, para la próxima reunión
2. Propuesta de socialización de PP desde alcaldía para la CLIP
3. Mantener el horario de la CLIP el 2do jueves de cada mes a las 10:00 am como está programada localmente.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	CLIP	Diligenciar matriz de oferta institucional	Abril 2025	Abril de 2025
2	Alcaldía área de participación	Propuesta para la socialización de PP	10 de abril de 2025	10 de abril de 2025

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité

Nombre: Adriana Martínez

No. de Contrato: 077-2025

Firma

Secretario Técnico Comité

Nombre: Aurora Esperanza Daza M

Profesional Universitaria- Articuladora IDPAC

Firma



IDPAC BOGOTÁ



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co